REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IEAV / RECO / MCV / CRPMM / DDVL / zib.-

DECRETO EXENTO Nº 4565 /
CAUQUENES, 02 NOV. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Exento Nº3604 de fecha 18.08.2022 que aprueba "Convenio de Ejecución para ejecutar Plan de Intervención de la Residencia Colectiva para Personas Mayores" de fecha 01 de Agosto de 2022, ubicada en Calle Yungay Nº1111 de la Comuna de Cauquenes, suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor "SENAMA" y la I. Municipalidad de Cauquenes, siendo su vigencia a partir del 01 de Agosto del 2022, por un periodo de 08 meses. (Marzo 2023);

2.- El Memo Nº1820 de fecha 29 de Septiembre del 2022 de la Directora de Desarrollo Comunitario a la Alcaldesa, que solicita autorizar la contratación de Doña Carmen Gloria Cisternas Vega, para cumplir funciones en la Residencia de Larga Estadía del Adulto Mayor Eleam hasta el 31 de Marzo de 2023, y la autorización de la Sra. Alcaldesa estampada en el mismo documento;

3.- El Memo Nº1837 de fecha 03 de Octubre del 2022 de la Directora de Desarrollo Comunitario;

4.- La Resolucion N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar personal idóneo para la ejecución del Convenio cuyo objeto es el financiamiento de un Plan de Intervención de la Residencia Colectiva que busca asegurar condiciones de protección de derechos, y provisión de cuidados a personas de 60 años y más que, por motivos biológicos, psicológicos sociales, requieren de un ambiente protegido y de cuidados diferenciados y especializados;
- El Decreto Exento N°4133 de fecha 29 de Septiembre de 2022, que pone termino al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de Doña María Margarita Barra Aravena, Secretaria Recepcionista, en cuyo cupo se Contrata a la Srta. Carmen Cisternas Vega.

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 05 de Octubre del 2022 con la persona que se señala a continuación:

SRTA. CARMEN GLORIA CISTERNAS VEGA, Técnico Social de Nivel Superior con Mención en Atención de Politicas de Infancia. Chilena, Soltera, RUT:17.669.586-2, para realizar las labores de **RECEPCIONISTA Y SECRETARIA EN PROGRAMA SENAMA – ELEAM SEGÚN "CONVENIO DE EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCION DE LA RESIDENCIA COLECTIVA PARA PERSONAS MAYORES" de fecha 01 de Agosto de 2022 suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR "SENAMA" Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES,** con una remuneración mensual de $ **404.838**.- Impuesto Incluido.- A contar del 27 de Septiembre del 2022 y hasta el 31 de Marzo del 2023, mientras sus servicios sean necesarios para el Municipio.

2º.- IMPUTESE, el gasto que origina este Contrato a la Cuenta 214–05-37-001 **"PROYECTO SENAMA ADULTO MAYOR"** de Administración de Fondos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Interesada
- c.c. Ofc. Contabilidad
- c.c. Dpto. RR.HH.
- c.c. Dideco
- c.c. Control Interno
- c.c. SENAMA
- c.c. DAF